



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al "Día nacional del agrónomo" a conmemorarse el 8 de Agosto.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El día nacional del agrónomo se festeja el 6 de agosto de cada año en la Argentina. El motivo es que el 6 de agosto de 1883, en el Instituto "Santa Catalina" de Lomas de Zamora en la Provincia de Buenos Aires, comenzaron a dictarse por primera vez en nuestro país los primeros estudios agrícolas y veterinarios.

El Instituto "Santa Catalina" fue creado durante el gobierno provincial de Dardo Rocha mediante Ley 1424/81, y fue el primer Instituto de estudios superiores de veterinaria en el país. En el año 1890 se trasladó a la ciudad de La Plata, pero ya como Facultad de Agronomía y Veterinaria desarrollando hasta nuestros días una tarea encomiable.

Recordar esta fecha es fundamental para revalorizar la tarea de los agrónomos en el desarrollo de una tarea fundamental tanto para la producción como para la investigación.

Por los motivos expuestos, solicito el voto favorable de esta Honorable Cámara de Diputados para el presente proyecto de declaración.


CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.